

1. Record Nr.	UNINA9910838216903321
Autore	Lledo Yague Francisco
Titolo	Las Relaciones Patrimoniales Entre Cónyuges y Parejas Convivientes en Los Derechos Civiles Autonómicos
Pubbl/distr/stampa	Madrid : , : Dykinson, S.L., , 2021 ©2021
ISBN	84-11-22208-X
Edizione	[1st ed.]
Descrizione fisica	1 online resource (1134 pages)
Altri autori (Persone)	Monje BalmasedaÓscar Ferrer VanrellM ^a Pilar
Disciplina	346.016
Soggetti	Joint ownership of personal property Joint tenancy Unmarried couples Legal status, laws, etc
Lingua di pubblicazione	Spagnolo
Formato	Materiale a stampa
Livello bibliografico	Monografia
Nota di contenuto	Front Matter(pp. II-VI) -- Table of Contents(pp. VII-XXIV) -- PROLOGO (pp. XXV-XXXIV) -- LOS CONFLICTOS DE LEYES ENTRE LAS DIFERENTES REGULACIONES EN MATERIA DE REGIMEN ECONOMICO MATRIMONIAL VIGENTES EN -- ESPANA Y CUESTIONES DE DERECHO INTERTEMPORAL ASOCIADAS A LOS MISMOS(pp. 1-36) -- EL MATRIMONIODISPOSICIONES GENERALES Y EFECTOS (ARTS. 231-2 A 231-8 CCCAT)(pp. 39-60) -- LA DISPOSICION DE LA VIVIENDA FAMILIAR Y DE LOS MUEBLES DE USO ORDINARIO(pp. 61-74) -- LAS RELACIONES ECONOMICAS ENTRE LOS CONYUGES(pp. 75-86) -- LAS ADQUISICIONES CON PACTO DE SUPERVIVENCIA(pp. 87-108) -- LOS CAPITULOS MATRIMONIALES(pp. 109-128) -- LAS DONACIONES POR RAZON DEL MATRIMONIO EN EL CODIGO CIVIL DE CATALUNA(pp. 129-148) -- LOS DERECHOS VIDUALES FAMILIARES(pp. 149-174) -- Back Matter.
Sommario/riassunto	En un entorno socioeconomico complejo como el que vivimos, la idea de que un trabajador finalice su relacion laboral y pueda renunciar a su puesto de trabajo siempre genera sorpresa. No obstante, en ocasiones la pura dimision o extincion sin causa no es tal, sino que deriva de una situacion anomala o incluso, de incumplimientos contractuales de

diversa indole por parte de la empresa. A estos efectos, el empresario goza de la potestad de realizar modificaciones en el contrato de trabajo, si bien las mismas tienen límites que impiden que la relación se vea afectada en cuanto a consentimiento, objeto o causa. Aun así, incluso el ordenamiento prevé la posibilidad de establecer modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, en las cuales el trabajador dispone de tres opciones: aceptarlas, impugnarlas e incluso rescindir la relación laboral. De igual manera, los retrasos o impagos en el salario y demás posibles incumplimientos contractuales son aspectos que pueden darse igualmente en el marco de una relación laboral. Sin embargo, en ocasiones las situaciones o modificaciones que se producen en el contrato de trabajo exceden de lo ordinario, produciendo una situación de incumplimiento que afecta a la esfera más relevante de las relaciones de trabajo, y activando la extinción causal recogida en el artículo 50 del Estatuto de los Trabajadores. En la presente obra, se analizarán aquellos motivos que pueden justificar la resolución por parte del trabajador, y que exijan de la empresa una indemnización por despido improcedente, así como otros beneficios derivados del tipo de extinción como puede ser el acceso a la prestación por desempleo, por cuanto se entiende que, aunque la iniciativa última parte del empleado, es la situación creada por la empresa, y en la que median los requisitos de gravedad y culpabilidad, la que produce la finalización última del vínculo. Jose Manuel Lopez Jimenez, natural de Valencia, es Doctor por la Universitat de Valencia en la rama de Estudios Jurídicos, Ciencia Política y Criminología. Licenciado en Derecho, completa su formación con el Master en Derecho de la Empresa en la misma institución, así como en la asistencia a Congresos de carácter nacional e internacional en el ámbito de las relaciones laborales. En sus años de experiencia profesional, ha dedicado gran parte de su actividad a la docencia, primero en el ámbito de la formación profesional, a través de la impartición en materia de formación y orientación laboral, y empresa e iniciativa emprendedora. Posteriormente, encamina su labor al ámbito universitario, como profesor de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, extendiendo su actividad al ámbito de los Recursos Humanos, Prevención de Riesgos Laborales o Master en el Ejercicio de la Abogacía. En la actualidad, es decano de las facultades de Ciencias Jurídicas y Económicas, y Criminología, en la Universidad Isabel I de Castilla.
